

Unidad de Auditoría Interna

Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

AUDITORÍA PROGRAMADA

N° 30 / 2016

REFERENTE:

LIQUIDACIÓN DE GASTOS

Area: Integral

Fecha: Diciembre de 2016

Cef



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"

Unidad de Auditoría Interna
Hospital Profesor Alejandro Posadas

INFORME SINTETICO Nº: 30 / 2016

TITULO:

LIQUIDACIÓN DE GASTOS

La presente Auditoría tuvo como finalidad evaluar el Departamento de Liquidación de Gastos, analizando las registraciones y la documentación respaldatoria, a fin de determinar la razonabilidad de las mismas

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución Nº 152/02 SGN, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2016. Se seleccionó una muestra representativa de Enero a Octubre del 2016

El Departamento depende de la Dirección General de Administración y Finanzas, estando a cargo de la Sra. Julia Maldonado.

Las registraciones se realizaron en el Sistema Local Unificado - S.L.U. hasta principios de Noviembre, mes en el que se migraron las registraciones efectuadas en ese sistema al e-Sidif – Sistema Integrado de Información Financiera pasando a ser este el sistema contable administrativo que utiliza este Hospital

Se verificaron los expedientes en poder del Departamento por facturas de proveedores por compras de bienes y servicios pendientes de pago por diversas razones tales como falta de disponibilidad, documentación faltante o en análisis, constatando que existen expedientes con más de 1 año de antigüedad, situación que ha sido mencionada en auditorías anteriores. Se comprobaron las Ordenes de Pago emitidas entre Enero y Octubre 2016, seleccionando una muestra representativa de órdenes de Pago a los efectos de constatar la razonabilidad de los pagos realizados en dicho período

Se relevó el circuito administrativo, los registros y documentación utilizados

Por último se realizó el seguimiento de las observaciones aun no regularizadas en el Sisio Web II

De la tarea realizada no surgen nuevas observaciones que efectuar

Tal como se ha mencionado en años anteriores, se reitera la necesidad de que el Departamento de Liquidación de Gastos elabore e implemente un Manual de Normas y Procedimientos.

El Palomar, Diciembre 23 de 2016.


Alejandro G. Sturla
Auditor Contable


Lic. Karina Cohen Salama
Auditora Interna